

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJO GENERAL  
DEL PODER JUDICIAL

**29085** *RESOLUCION de 30 de noviembre de 1989, de la Secretaría General del Consejo General del Poder Judicial, por la que se aprueba la relación provisional de admitidos y excluidos a participar en el concurso para la provisión de 15 plazas de Letrados al servicio del Tribunal Supremo.*

En el ejercicio de las atribuciones que me han sido conferidas por el artículo 147 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, desarrollado por el artículo 91.4 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de este Consejo de 22 de abril de 1986, y en ejecución de la base cuarta del acuerdo plenario de 20 de septiembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de octubre), por el que se anuncia concurso para la provisión de 15 plazas de Letrados al servicio del Tribunal Supremo, integrados en el Gabinete Técnico de Información y Documentación de

dicho Alto Tribunal: una vez concluido el plazo de presentación de solicitudes, he resuelto:

Primero.—Publicar la lista provisional de admitidos al mencionado concurso, que figura como anexo I, y publicar asimismo la lista provisional de excluidos, que figura como anexo II.

Segundo.—En el anexo II, relativo a los concursantes provisionalmente excluidos, cuando se señala como causa de exclusión la no acreditación de Cuerpo, para subsanar la misma deberá acreditarse la pertenencia al Cuerpo de Secretarios Judiciales o, en su caso, ser funcionarios de carrera de las Administraciones Públicas, pertenecientes a Cuerpos en los que hubieren ingresado en razón a su titulación como Licenciados en Derecho.

Tal acreditación puede hacerse mediante cualquier procedimiento, incluso fotocopia simple, y siempre bajo la responsabilidad del concursante.

Tercero.—Los concursantes podrán formular reclamación o subsanar los defectos apuntados, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de la lista provisional en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 30 de noviembre de 1989.—El Secretario, Juan Ignacio Pérez Alférez.

## ANEXO I

Lista de aspirantes admitidos, con carácter provisional, en relación con la convocatoria de plazas de Letrados del Tribunal Supremo

Alarcón Alarcón, Dulce Nombre de María.  
Balbontin Oñez, Luis Alberto.  
Ballesteros Gonzalo, Isabel.  
Barbeira Alvarez, Ignacio.  
Barrada Ferreiros, Alfonso.  
Beltrán Pedreira, Manuel.  
Bravo Torres, Margarita.  
Campos Hernández, Francisco de Asís.  
Carballo López, José Ramón.  
Carrasco Manzanares, Elena.  
Carreras Portillo, Alfredo.  
Carretero Domínguez, José.  
Cassinello Clares, Joaquín.  
Cobos Gómez de Linares, Miguel Ángel.  
Cueva Aleu, María Aurora de la.  
Diez Ginés, Margarita.  
Diez Roncal, Ángel.  
Domínguez Morales, Pedro Antonio.  
Enrique Fabián, Julia.  
Esbec Rodríguez, María Cristina.  
Escribano Estébanez, María Asunción.  
Fernández Pérez, Marta.  
Fernández Viúdez, Baltasar.  
Fernández-Vivanco y Romero, Luis Gui-  
llermo.  
Gallego Rodríguez, Fernando Ramón.  
García Barros, Justo Manuel.  
García del Olmo, José.  
García Morago, Héctor.  
García Pañeda, José Fernando.  
García Vega, Alberto Carlos.  
Gayo Idoate, José.  
Gil Meana, María Luisa.  
Gómez Lucas, Miguel Ángel.  
Gómez Movellán, María Dolores.  
González Izquierdo, Pablo.  
González Pazos, María Dolores.

González Velasco, Jesús.  
Guerrero Sánchez de Puerta, Ignacio.  
Hernández López, Vidal.  
Hierro Hernández-Mora, Isabel.  
Jiménez Jiménez, Ana Victoria.  
Llonguera Campaña, Bartolomé.  
López Asensio, Pilar.  
López García, Antonio.  
López-Medel Bascones, Ana María.  
Lou Grávalos, Pilar.  
Maldonado Ramos, Jaime.  
Mancha Carrasco, Bernardo.  
Manjón-Cabeza Olmeda, María de Araceli.  
Martín Conteras, Luis.  
Martín de Llano, Antonio.  
Martín Najera, María Teresa.  
Martínez Almazán, Jesús.  
Martínez García, María del Rosario.  
Martínez Sudón, Ana Rosa.  
Merayo Higuera, Palmira.  
Miranda Castañón, Ascensión.  
Miras Virgili, Pilar.  
Morales Martínez, María Rosa.  
Moreno Cardoso, Alfonso.  
Morente Cebrián, Antonio Felipe.  
Murillo de los Ríos, José Luis.  
Muñoz Buj, Antonio.  
Narváez Fernández, José.  
Nogales Romeo, Francisco Javier.  
Orbe Zalba, Pilar.  
Ortega Garrido, María Luisa.  
Ortiz Berenguer, María de los Angeles.  
Ortiz Rodríguez, María José.  
Oteros Fernández, Manuel.  
Ovilo Cuéllar, Jaime.  
Paciencia Guerra, Herminia.  
Palop López, Carlos.

Pera Bajo, María Jesús.  
Perelló Ripoll, María Dolores.  
Pérez del Valle, Carlos.  
Pernia Pallarés, María Luisa.  
Pulido Quecedo, Manuel.  
Reig Aracil, Enrique.  
Riutord Pane, Antonio.  
Robles Acera, Antonio.  
Rodríguez Alvarez, José Manuel.  
Rodríguez Camps, Margarita.  
Rodríguez Castro, Justo.  
Rodríguez Martín, Leoncio.  
Rodríguez Sainz, Alfonso.  
Rosado Pacheco, Santiago.  
Rosal Blasco, Bernerdo del.  
Ruiz Pontones, Ofelia.  
Ruiz-Iarabo Quemada, Emilia.  
San Pastor Ortiz, Pedro de.  
Sánchez-Toril Riballo, Federico.  
Sánchez Mayo, Gloria.  
Sancho Villanova, Nieves Blanca.  
Santoyo Escribano, Eloísa.  
Sanz Escorihuela, María José.  
Sanz Gómez, Purificación.  
Segura Millán, María Isabel.  
Soria Fernández-Mayorales, Pedro.  
Suardiaz Pedrosa, Juan Jesús.  
Tejedor Frejjo, Vicente.  
Terol Enseñat, Enriqueta.  
Ubeda Sierra, Mariano.  
Ubierna García, Jesús.  
Vargas Diez, Eilfride.  
Vázquez Fernández, Angeles.  
Vento Torres, Margarita.  
Vicente Diaz, Matilde.  
Villalba Casas, Juan José.  
Zejalbo Martín, Enrique.

## ANEXO II

Lista de aspirantes excluidos, con carácter provisional, en relación con la convocatoria de plazas de Letrados del Tribunal Supremo

Apellidos y nombre	Causas de exclusión
Arechederra Aranzadi, Ramón	No acredita Cuerpo.
Bazaco Barca, Marcelino	No acredita Cuerpo.
Carballo Martínez, María de los Angeles	No acredita Cuerpo.
Casas Aybar, José Luis	No acredita Cuerpo.
Chamorro Fernández, Matilde	No acredita Cuerpo.
Cuevas Torresano, Victoria de las	No acredita Cuerpo.
Elola Somoza, Manuel	No acredita Cuerpo.
Gólderros Cebrián, José	No acredita Cuerpo.
Gómez Pavón, Pilar	No acredita Cuerpo.
Jaureguizar Serrano, Marta	No acredita Cuerpo.
López Aratújo, José Félix	No acredita Cuerpo.
Martín Retanzón, María de los Dolores	No acredita Cuerpo.
Martín Alcázar, Francisco Javier	No acredita Cuerpo.
Martín-Borregón García de la Chica, Javier	No acredita Cuerpo.
Martínez-Fresneda Bartera, Lorenzo	No acredita Cuerpo y no aporta Memoria.
Moradillo Larios, Carlos	No acredita Cuerpo y no aporta Memoria.
Murillo García, Carmen	No acredita Cuerpo.
Muñiz Carrión, Paloma	No acredita Cuerpo.
Pedro-Viejo Bellido, Enrique	No acredita Cuerpo.
Sánchez-Brunete Murillo, Ana	No acredita Cuerpo.
Tuñón Lázaro, María del Carmen Paloma	No acredita Cuerpo.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**29086** RESOLUCION de 4 de diciembre de 1989, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se hace pública la composición de las Comisiones dictaminadoras que han de juzgar los méritos del concurso de traslados para provisión de plazas vacantes entre Catedráticos, Profesores Especiales y Profesores Auxiliares de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto.

De conformidad con lo establecido en la base duodécima de la Orden de 9 de septiembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 29), por la que se convocaba concurso de traslados entre Catedráticos, Profesores Especiales y Profesores Auxiliares de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.-Designar las Comisiones dictaminadoras, cuya composición se expresa en el anexo a la presente Resolución, que han de valorar los méritos a los que se refieren los apartados 3.2 al 3.9 (excepto el 3.6), y 6 del baremo de puntuaciones.

Segundo.-Los miembros de las Comisiones dictaminadoras tendrán derecho al percibo de dietas y gastos de locomoción en el caso de que tengan que desplazarse de su residencia oficial, quedando autorizados a utilizar cualquiera de los medios de locomoción a los que se refiere el Real Decreto 236/1988, de 4 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del 19). A los efectos previstos en el artículo 33 del citado Real Decreto, estas Comisiones deben considerarse incluidas en la categoría primera de las contempladas en el anexo IV del Real Decreto de referencia.

Madrid, 4 de diciembre de 1989.-El Director general, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Sr. Subdirector general de Gestión de Personal de Enseñanzas Medias.

## ANEXO QUE SE CITA

Dirección de Orquesta y Conjunto Instrumental, Repertorio Vocal Estilístico, Armonía y Melodía Acompañada, Dirección de Orquesta y Conjunto Instrumental

Comisión titular:

Presidente: Don Carlos Esbri Pancañi.

Vocales: Don Francisco García Nieto; doña Isabel Penagos Valero; don Luis Izquierdo González, y don Manuel Carra Fernández.

Comisión suplente:

Presidente: Don José María Benavente Martínez.  
Vocales: Don Pedro Lavirgen Gil; doña Ana Higuera Rodríguez; don Joaquín Soriano Villanueva, y don Wladimiro Martín Díaz.

*Clarinete, Flauta, Oboe y Saxofón*

Comisión titular:

Presidente: Don Santos D. Vega Cernuda.  
Vocales: Don José Vicente Penarrocha Agustí; don Mariano Martín Fernández; don Juan Carlos Bagueña Roig, y don Pedro Iturralde Ochoa.

Comisión suplente:

Presidente: Don Antón García Abril.  
Vocales: Don José Emilio Ferrando; don Joaquín Gericó Trilla; don Ángel Berriain Garrido, y don Manuel Miján Novillo.

*Música de Cámara, Piano y Repertorio de Ópera y Oratorio*

Comisión titular:

Presidente: Don Fernando García Escobar.  
Vocales: Don Gerardo López Laguna; don José Luis Fajardo Trabanco; don Pedro Marín Isidro, y don Rubén Fernández García.

Comisión suplente:

Presidente: Doña Almudena Cano Revilla.  
Vocales: Don Manuel Gordillo Sujar; don Juan Alemañ Brotons; don Ernesto Rocio Blanco, y doña Susana Rivero Ledesma.

*Repentización, Transposición Instrumental y Acompañamiento, y Solfeo y Teoría de la Música*

Comisión titular:

Presidente: Don Emilio Molina Fernández.  
Vocales: Don Sebastián Marín Isidro; don Carlos Pablo Galán Bueno; don Pablo Palma García, y doña Begoña Casin Gómez.

Comisión suplente:

Presidente: Doña Encarnación López de Arenosa y Díaz.  
Vocales: Don Camilo Villariart Fabri; doña Gregoria Pueyo Gracia; con Cipriano García Polo, y doña Ascensión Yuste Agüero.

*Trombón-Tuba, Trompa, Trompeta y Guitarra*

Comisión titular:

Presidente: Don Jorge Ariza Gutiérrez.  
Vocales: Don José Chenoll Hernández; don Francisco Burguera Muñoz; don Juan Vicente Aguado Martí, y don Ángel Millán Esteban.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Luis Rodrigo Bravo.  
Vocales: Don Miguel Torres Castellano; don Miguel Ángel Colmenero Garrido; don José María Ortí Soriano, y don Manuel Estévez Cano.

## UNIVERSIDADES

**29087** RESOLUCION de 14 de noviembre de 1989, de la Universidad de Murcia, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza del Cuerpo de Catedráticos de Escuela Universitaria.

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad de Murcia, de 10 de enero de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 19), una plaza de Catedrático de Escuela Universitaria (número 5/89), del área de conocimiento «Bibliotecología y Documentación», adscrita al Departamento de Información y Documentación (en constitución).

Teniendo en cuenta que el aspirante admitido en la lista definitiva del citado concurso renunció a presentarse